



PROPOSICIÓN


APROBADO
10 01 2026

Proyecto de Ley N° 323 de 2025 Senado - N° 466 de 2024 Cámara "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR - ANSN - Y SE ESTABLECE EL MARCO LEGISLATIVO QUE REGULA LAS ACTIVIDADES QUE INVOLUCRAN EL USO DE LAS RADIACIONES IONIZANTES, LOS MATERIALES NUCLEARES Y LOS MATERIALES RADIATIVOS EN EL TERRITORIO NACIONAL"

Se presenta la presente proposición con el fin de acoger en el segundo debate del Senado de la República el texto aprobado ante la plenaria de la Cámara de Representantes publicado en la Gaceta N° 2195 de 2025.

Con fundamento en los artículos 157 y 160 de la Constitución Política y en el Reglamento del Congreso de la República, los suscritos Senadores de la República presentamos a consideración de la Plenaria que se acoja íntegramente el texto aprobado en segundo debate por la Plenaria de la Cámara de Representantes para el Proyecto de Ley N° 323 de 2025 Senado - N° 466 de 2024 Cámara de conformidad con el articulado publicado en la Gaceta del Congreso No. 2195 de 2025, correspondiente al texto aprobado en la sesión plenaria de la Cámara de Representantes del 28 de octubre de 2025. Lo anterior, se respalda en que el hecho que esta plenaria ha dado el debate riguroso y completo sobre el proyecto de Ley, cumpliendo el proceso legislativo a cabalidad conforme lo dicta la Constitución y lo regula la Ley 5 de 1992.

Carlos A. Benavides Morán


10 01 2026